Asunción, 16 de abril de 2019

Nota UOC Nº 37/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Contratación Directa ID 356.610. Adquisición de Pasajes Aéreos que fuera recaído a favor de la empresa DEL RIO S.R.L. a los efectos de informar cuanto sigue:

Que debido a la urgencia de contar con la provisión de pasajes aéreos para el cumplimiento de actividades y misiones institucionales de la Máxima Autoridad y personas designadas por la Institución en representación del Estado Paraguayo en el exterior del País, nos hemos visto en la necesidad de acortar para la suscripción del contrato respectivo.

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis de las ofertas presentadas y siendo la Carta-oferta de la empresa DEL RIO S.R.L., la única oferta en competencia, además de considerar como remota la posibilidad de sustanciación de protestas, la Máxima autoridad ha resuelto la suscripción del contrato con la empresa DEL RIO S.R.L., antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC